



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PAUCARTAMBO  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



BASES DEL CONCURSO DE DANZAS INTER  
COMUNIDADES  
“PAUCARTAMBO LLAQTA AYLLUKUNAQ  
TUSUYNIN 2025”



PAUCARTAMBO 2025



## BASES

### CONCURSO DE DANZAS INTERCOMUNIDADES

### "CONCURSO DE DANZA PAUCARTAMBO LLAQTA AYLLUKUNAQ TUSUYNIN 2025"

#### 1. PRESENTACIÓN

Con profundo orgullo y fervor cívico, presentamos el **Concurso de Danzas Inter Comunidades por el Bicentenario de nuestra querida provincia de Paucartambo**, evento que forma parte de las celebraciones oficiales por los **200 años de aniversario de nuestra querida provincia**.

Esta actividad busca rendir homenaje a nuestra tierra, también revalorar, promover y difundir nuestras expresiones culturales ancestrales, aquellas que nos definen como provincia folclórica. A través del arte del movimiento y la música tradicional, reafirmamos nuestras raíces y la diversidad que nos caracteriza.

Por ello la Municipalidad provincial de Paucartambo a través de la Gerencia de Desarrollo Social mediante la división de Educación, Cultura, Deporte y Recreación organiza el concurso de Danza Inter Comunidades.

#### 2. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29565 - Ley De Creación Del Ministerio de la Cultura
- Resolución directoral nacional N° 543/INC-2006, del Instituto Nacional de Cultura
- LEY N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Premio al Mejor Pueblo Turístico 2023 en la categoría pueblo con encanto, en Best Tourism Village Award 2023 realizado en Uzbekistán.

#### 3. OBJETIVOS

##### 3.1. Objetivo General

- Fomentar la identidad cultural y fortalecer la participación ciudadana a través de la expresión artística de las danzas típicas de nuestras comunidades, en el marco del aniversario de la provincia de Paucartambo.

##### 3.2. Objetivo Específico

- Promover las Manifestaciones Tradicionales y Culturales en la Provincia de Paucartambo.



- Expresar y Difundir las Danzas Andinas de nuestra provincia en todo el territorio de Paucartambo.
- Dinamizar el desarrollo social y económico de toda la población de Paucartambo.
- Ofrecer a los participantes y visitantes entretenimiento, alegría y belleza artística en sus más ricas expresiones.
- Mejorar la integración de la población Paucartambina con sus comunidades.

#### 4. CLAUSULAS

##### 4.1. CLAUSULAS GENERALES

- Este documento es de carácter normativo que reglamenta las disposiciones a ejecutarse en todo el proceso que implica el presente concurso.
- El presente Concurso es abierto para todas las comunidades campesinas o indígenas de Paucartambo y su participación es gratuita y voluntaria.
- La inscripción es obligatoria para participar en este concurso y se realizará en FORMA PRESENCIAL en la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - oficina de la División De Educación, Cultura, Deporte Y Recreación de la Municipalidad Provincial de Paucartambo.
- Cada grupo de danza acreditará a un coordinador o delegado, que actuará en representación de su comunidad, quien se encargará de realizar los trámites y formalidades respectivos ante la Comisión Organizadora.
- El Presente Concurso de Danza es con Música en vivo, y en el caso de no contar con ello tener, la desventaja en la calificación de Puntos.

##### 4.2. CLAUSULAS ESPECIFICAS

- La elección de la **danza está restringido solo a danzas tradicionales o costumbristas con música en vivo de la provincia de Paucartambo**, en cualquiera de sus formas o celebraciones. Se recomienda incluir los personajes integrantes tradicionales y describirlo en la reseña para dar mayor realce.
- Las danzas deberán mostrar la belleza de las vestimentas o trajes típicos, deberá respetar la sincronización y armonía de sus coreografías y la melodía de su música.
- Los delegados deberán presentarse antes de iniciarse el concurso, portando obligatoriamente una breve reseña histórica de la danza participante y de ser el caso la pista musical (en USB).
- El canto se evaluará como puntos adicionales en el presente concurso.
- El grupo de danza, que no se encuentre puntual a la hora del SORTEO, se le descontará los puntos respectivos de calificación y el orden de presentación, será por decisión de la comisión organizadora. Sin tener derecho a Ningún Reclamo.
- Cada grupo dispondrá de un min 8 Minutos y máximo de 10 Minutos para interpretar la danza inscrita a menos que la organización tome otras decisiones de acuerdo con la cantidad de participantes.
- La cantidad de participantes, será de acuerdo a la categoría:
  - CATEGORIA 01 Y 02 : Mínimo 8 y Máximo 12 Parejas.
  - CATEGORIA 03 : Mínimo 6 Parejas de Baile.
- **Nota:** Las Parejas de Baile no serán determinados por su género.
- Los organizadores harán uso de banderas de color, que indicarán el tiempo de inicio y fin de cada participación, así tenemos:



- VERDE : Inicio – El Jurado Comienza a contabilizar el Tiempo de la Participación de la Danza.
- AMARILLO : Los participantes cuentan con 3 min de tiempo como máximo para finalizar.
- ROJO : Fin del Tiempo.

## 5. EL JURADO

- a. Las presentaciones serán evaluadas por tres (03) jurados calificadores y de acuerdo a los criterios asignados en las Bases del Concurso.
- b. Los jurados serán designados por la Comisión Organizadora responsable de este concurso.
- c. Los jurados calificadores darán los resultados al finalizar el concurso, eligiendo a los ganadores de la siguiente forma:
  - Categoría 1: Primer, segundo, tercer.
  - Categoría 2: Primer, segundo, tercer.
  - Categoría 3: Primer lugar.
- d. Las decisiones que el jurado tome serán de carácter inapelable.
- e. El jurado y la comisión organizadora tienen potestad de resolver aspectos no contemplados en las bases del concurso, siendo inapelable su decisión.

## 6. CATEGORIAS

| Nº | CATEGORIAS                       |
|----|----------------------------------|
| 01 | CATEGORIA ZONA BAJA Y ZONA MEDIA |
| 02 | CATEGORIA ZONA ALTA              |
| 03 | CATEGORIA NACIÓN Q'ERO           |

## 7. CRITERIOS DE EVALUACION

- a. La evaluación se realizará haciendo uso de una ficha de calificación basada en criterios específicos con sus respectivos puntajes.
- b. En caso de empate, los jurados pueden solicitar una interpretación adicional.

| Nº | CRITERIO DE CALIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PUNTAJE |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1  | <b>PUNTUALIDAD:</b> Se considera puntualidad cuando las agrupaciones inscritas están el día y la hora programada. Ubicado en el lugar que le corresponde, según el número de orden sorteado. Además de estar presente todos los integrantes de los danzantes que indicaron en su ficha de inscripción.                                                    | 05      |
| 2  | <b>VESTUARIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Uniformidad:</b> En cuanto al material, color, diseño y calidad de la vestimenta.</li> <li>b) <b>Autenticidad:</b> Que la vestimenta lleve elementos que corresponda a la danza en concurso.</li> <li>c) <b>Integridad:</b> Que los trajes a utilizar sean integros (completos)</li> </ol> | 25      |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|              | d) En caso de tener un conjunto musical, los músicos deben estar correctamente presentados acorde a la danza y folclor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| 3            | <b>COREOGRAFÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación: Considera la organización, la uniformidad, ingreso y salida de la zona de baile, en forma óptima con intensidad y vigor, desplazamiento en escenario.</li> <li>b. Dominio: Se considera ritmos y movimientos de la danza.</li> <li>c. Coordinación: En los desplazamientos coreográficos.</li> <li>d. Coreografía: De acuerdo al contexto y mensaje de la danza.</li> </ul> | 35         |
| 4            | <b>MUSICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. En caso de presentarse con un grupo musical en vivo obtendrá mayor porcentaje de 20 puntos.</li> <li>b. El uso de música grabada en audio solo obtendrá 05 puntos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                  | 20         |
| 5            | <b>MENSAJE O CONTENIDO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, pecuarias, pastoriles, religiosas o sociales, etc.).</li> <li>b. Representación tradicional de la danza.</li> <li>c. Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona.</li> <li>d. Expresión corporal de acuerdo al contenido socio emocional.</li> </ul>                                                       | 15         |
| <b>Total</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>100</b> |

- a. La evaluación se realizará haciendo uso de una ficha de calificación basada en los criterios detallados en el cuadro anterior, el cual serán entregados por cada Jurado debidamente firmados.
- b. El puntaje final se obtendrá aplicando la sumatoria de los puntajes otorgados por los jurados en cada agrupación, considerándose la presentación en escenario.
- c. Los resultados se darán a conocer luego de concluir el concurso, para lo cual se tendrá un tiempo de 30 minutos para la consolidación de los resultados por parte del jurado calificador.
- d. La decisión del jurado calificador es de carácter inapelable y cualquier ofensa verbal y/o actitud negativa automáticamente será descalificado para próximos concursos a realizarse en la provincia de Paucartambo.

**Nota:** En caso de empate, los jurados pueden solicitar una interpretación adicional.

## 8. PREMIACION

- Se premiará a las danzas concursantes que resulten ganadores representados por su delegado.
- Los premios están considerados para los ganadores clasificados en primero, segundo y tercer puesto.

Los premios son los siguientes:

### CATEGORIA 1 (CATEGORIA ZONA BAJA Y ZONA MEDIA)

| PUESTOS       | PREMIO                |
|---------------|-----------------------|
| Primer lugar  | Valorizado en 3000.00 |
| Segundo lugar | Valorizado en 2000.00 |
| Tercer lugar  | Valorizado en 1000.00 |

### CATEGORIA 2 (CATEGORIA ZONA ALTA)

| PUESTOS       | PREMIO                |
|---------------|-----------------------|
| Primer lugar  | Valorizado en 3000.00 |
| Segundo lugar | Valorizado en 2000.00 |
| Tercer lugar  | Valorizado en 1000.00 |



### CATEGORIA 3 (CATEGORIA NACIÓN Q'ERO)

| PUESTOS      | PREMIO                |
|--------------|-----------------------|
| Primer lugar | Valorizado en 3000.00 |

## 9. CRONOGRAMA

### 9.1. PLAZO DE INSCRIPCION

Todas las categorías, tienen como plazo de inscripción desde el miércoles 4 de junio hasta el 14 de junio del 2025 hasta las 7:30 am, en la División de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Gerencia de desarrollo Social.

### 9.2. LUGAR DEL CONCURSO

El concurso de Danzas Inter comunidades, se realizará en la CANCHITA HUASCAR de Paucartambo.

### 9.3. FECHA Y HORA DEL CONCURSO

La Actividad iniciará con el sorteo con los delegados a las 8:30 am del día 14 de junio del 2025. (Todas las danzas deben estar puntuales, para el sorteo del orden de participación en la cancha Huáscar).

La presentación de las Danzas Iniciara a las 9.00 am del día 14 de junio del 2025.

## 10. CONSIDERACIONES FINALES

- La presentación de la hoja de inscripción implica la aceptación de las bases por parte de los participantes.
- La organización se reserva el derecho a modificar las bases por causas de fuerza mayor.

**Nota: los primeros lugares de la categoría 1 y 2 representaran a Paucartambo en el concurso de danzas inter distritos el día viernes 20 de junio.**

El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el presente reglamento por parte de cualquier participante supondrá la inmediata descalificación del concurso.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

**CONCURSO DE DANZAS INTER COMUNIDADES 2025**

**FICHA DE INSCRIPCION**

|                    |  |
|--------------------|--|
| NOMBRE DE LA DANZA |  |
| COMUNIDAD          |  |
| MUSICA             |  |
| NUMERO DE PAREJAS  |  |
| DELGADO            |  |
| NUMERO DE CELULAR  |  |

**RESEÑA HISTORICA**

|  |
|--|
|  |
|--|

**DESCRIPCION DE VESTIMENTA**

**MUJERES**

**VARONES**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

Paucartambo;..... Junio del 2025.



Nombre .....

DNI.....

**DELEGADO**

RELACION DE PARTICIPACION

|                    |  |
|--------------------|--|
| NOMBRE DE LA DANZA |  |
| COMUNIDAD          |  |
| DELEGADO           |  |

| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | Nº DNI | FIRMA |
|----|-------------------|--------|-------|
| 1  |                   |        |       |
| 2  |                   |        |       |
| 3  |                   |        |       |
| 4  |                   |        |       |
| 5  |                   |        |       |
| 6  |                   |        |       |
| 7  |                   |        |       |
| 8  |                   |        |       |
| 9  |                   |        |       |
| 10 |                   |        |       |
| 11 |                   |        |       |
| 12 |                   |        |       |
| 13 |                   |        |       |
| 14 |                   |        |       |
| 15 |                   |        |       |
| 16 |                   |        |       |
| 17 |                   |        |       |
| 18 |                   |        |       |
| 19 |                   |        |       |
| 20 |                   |        |       |

Paucartambo;..... Junio del 2025.

Nombre .....  
DNI.....

DELEGADO

